

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 MAY. 2020 13:40:48
Entrada 25756

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000914 18049

¿Cree la Administradora Única de RTVE que debe asumir alguna responsabilidad por fomentar con testimonios televisados la participación en las manifestaciones del pasado 8 de marzo cometiendo una grave imprudencia?

No porque ni esta Administradora provisional única ni RTVE han fomentado de ninguna manera la participación en esa manifestación ni en ninguna otra.

RTVE se limita a informar y en los días previos al 8 de marzo recogió todos los testimonios y razonamientos a favor y en contra de acudir a la manifestación del día de la mujer.

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

ROVISIONAL ÚNICA Rosa María Mateo Isasi

HSTKADORA